



SECCIÓN SEXTA

Núm. 6882

AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para la inclusión de una plaza de limpiador a tiempo parcial y cuatro plazas de técnico superior en Educación Infantil.

El anterior acuerdo se expone al público durante un plazo de quince días, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, que dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

En caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo señalado, el acuerdo se considerará aprobado definitivamente y se hará público su contenido mediante anuncio en el BOPZ.

Cuarte de Huerva, a 28 de septiembre de 2022. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.